

Crece los delitos contra la libertad sexual y la violencia en Lloret de Mar

Opinió | 14-05-2025 | 21:05



El Ministerio del Interior ha hecho público el balance de criminalidad del primer trimestre. Las infracciones penales diarias, en Lloret, han pasado de 5,86 en 2024 a 4,76 en 2025 (-18,8%)

Delitos con mayor variación

Si bien la tendencia general es descendente, algunos tipos de delitos han experimentado incrementos significativos:

Agresiones sexuales con penetración: +100% (de 0 a 4 casos).
Sustracción de vehículos: +100% (2 casos mensuales).
Robos con violencia e intimidación: +20%.

En contraste, se redujeron:

Hurtos: -22,4% (de 134 a 104 casos).
Tráfico de drogas: -50% (de 22 a 11 casos).

Contexto Anual

Hay que señalar que la criminalidad 2025 se ha situado en el nivel de 2022 y 2023. Caso aparte fue 2024 que registró un fuerte aumento con relación a 2023 (+24,89%)

La criminalidad creció en 2024 un 8,5% con respecto a 2023

Con excepción de los años de pandemia, 2020, 2021, los delitos anuales han vuelto al nivel de los registrados antes de la pandemia: en 2022 se perpetraron 3.135; en 2023 hubieron 2.998 y los de 2024, con 3.254, superaron a los años 2022 y 2023

Estacionalidad y Diagnóstico

Las infracciones penales oscilan entre ocho y nueve diarias, desde 2022. Un nivel altamente preocupante que debe atajarse de inmediato. No se puede invocar constantemente a la falta de medios policiales. El pueblo ha votado diferente con la ambición de que las cosas mejoren.

Del total de infracciones penales de 2024, el 16,1% se produjo en los meses de enero a marzo; el 25,9% de abril a junio; el 41% de julio a septiembre y el 17% de octubre a noviembre. Es decir, el 59% se perpetró en los trimestres 1, 2 y 4. Si el grueso de criminalidad se produce durante los meses NO DE VERANO, se puede concluir que los altos índices de criminalidad no deberían atribuirse mayoritariamente al turismo que recibe la ciudad, sino a los autóctonos y otros visitantes del entorno.

En 2024, en Lloret de Mar, se produjeron 77,2 infracciones penales por cada 1.000 habitantes (+9,5% que Girona); (+21,19% que Catalunya); (+52,9% que España)

Recursos Policiales y Recomendaciones

El gobierno municipal celebró recientemente una reunión con los mandos policiales, de los diferentes cuerpos. El titular de esa reunión que figura en la Web del Ayuntamiento es: ¿Lloret de Mar es prepara per la temporada d'estiu??, de lo que se desprende la pregunta ¿QUÉ MEDIDAS SE VAN A APLICAR DE ENERO A JUNIO Y DE OCTUBRE A DICIEMBRE, EN MATERIA DE CRIMINALIDAD?

Una de las urgencias vecinales es precisamente la seguridad ciudadana y por lo tanto darle solución debe ser el objetivo prioritario del gobierno municipal. Es imperativo poner en marcha todos los mecanismos y recursos que la garanticen, los 365 días del año, y no sólo los tres meses de verano.

El Gobierno y la Generalitat de Cataluña han pactado incrementar el número de agentes de los Mossos d'Esquadra, hasta llegar a los 25.000, de lo que resulta 3,08 Mossos por cada 1.000 habitantes. En consecuencia, el gobierno municipal de Lloret de Mar debe exigir que la plantilla de Mossos alcance un nivel mínimo de 130 agentes, ampliando con un 35% más (175 Mossos) los meses de mayor afluencia turística.

Conclusiones

Reducir sustancialmente las infracciones penales en Lloret de Mar requiere un enfoque integral que combine prevención, control, y transformación social. Lloret de Mar, por ser un destino turístico importante, enfrenta desafíos particulares como el turismo de fiesta, delitos menores, y algunas veces crimen organizado presuntamente vinculado al turismo.

Autor: Miguel Moreno, presidente PP Lloret de Mar